

Resumen del Paquete de Divulgación del Proyecto para el Subproyecto FP198 Sustainable food group (Griyum)

Sub Project Grant Agreement Title / Name of Project	Sustainable food group (Griyum)
Implementation Country	México
Location of the project	Calle Real 12A, Rincón Ojo de Agua, 76213, Querétaro, Querétaro, México. Liga al mapa: https://goo.gl/maps/CBVZKWfRzFK2
Facilities to be used	Oficina comercial; superficie rentada compartida (co-working space) menor a 100 metros cuadrados. Laboratorio: superficie rentada menor a 100 metros cuadrados. Centro de producción agrícola: superficie rentada de entre 500 y 1,000 metros cuadrados. La empresa declara no tener planes de ampliar la superficie dentro de los próximos 6 meses.
Grant Period	Mayo 2024 – Febrero 2026
Volume Grant	100,000 EUR (en caso de ser seleccionada para el Programa de Aceleración CATAL1.5°T)
Amount of Co-Finance / Own Contribution	TBC
Total Budget	TBC
Project Summary	Griyum produce nutrientes con mínimo impacto ambiental a través de grillos comestibles cultivados en comunidades rurales a las que extienden la tecnología de cultivo de la empresa bajo un modelo de producción por contrato, comprando el 100% de la producción de grillos de las comunidades para procesarla en harina de grado alimenticio rica en proteína y fibra. En 2022 Griyum tuvo ventas por 26,000 USD.
Number of employees, organizational structure, and capacity for ESMP/ESMS implementation	Tiene 6 empleados de tiempo completo en total, dos de ellos (mujeres) con contrato formal según declara la empresa.

	<p>La empresa tiene un modelo de gobernanza vertical, iniciando con una dirección general, seguida de cuatro direcciones estratégicas: técnica, operaciones, finanzas, y de experiencia. Se observa una distribución de las principales áreas de operación en la empresa. La empresa actualmente cuenta con una política contra el acoso y la discriminación y por la promoción de la igualdad de oportunidades y la equidad de género, que se impulsa desde la dirección general. Asimismo, se cuenta con cumplimiento de normas básicas laborales. Debido a la estructura de la empresa, se observa que la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) serán llevados a cabo desde la dirección general, la cual recibirá capacitación durante el programa de aceleración. No obstante, se buscará que la cultura derivada del PGAS y del SGAS sea permeada en toda la organización.</p>
--	--

Tabla 1: **A.** El propósito, la naturaleza y la escala de las actividades, y los beneficiarios previstos & **B** La duración de las actividades propuestas. En este apartado se describe el fin que el emprendimiento daría a los recursos, en caso de ser seleccionado en el Programa de Aceleración CATAL1.5°T.

Actividad / Acción	Propósito	Naturaleza y escala de la actividad/acción	Materiales utilizados (incluyendo materias primas), generación de residuos, generación de aguas residuales	Duración de la actividad/acción	Beneficiarios previstos
1	Escalar operaciones e impacto mediante estrategia de marketing y ventas en canales con mejor product-market fit	Su escala de producción es pequeña, en los últimos 12 meses tuvo 31 clientes. Se financia con recursos propios y fondos de capital privado. Si es seleccionada utilizará los recursos para participación en exposiciones y ferias del sector alimenticio y de innovación de proteínas, Campañas de publicidad digital y tradicional dirigidas al sector de alimentos, Organización de eventos de degustación en colaboración con socios estratégicos, desarrollo de kit de demostrativo y comercial con aplicaciones de productos, desarrollo de una parcela demostrativa para capacitación de 12 a 120 productores (operadores) en técnicas de cultivo y procesamiento de grillos por año,	Materiales utilizados Materias primas: <ul style="list-style-type: none"> Alimento premezclado para animales (200 a 1500 kilogramos/mes) Mezcla de chile en polvo y sazónadores (50 kilogramos/mes) Agua (10 metros cúbicos mensuales). Materiales biológicos:	Indefinido	Productores rurales, empresas productoras de alimentos, distribuidores y restaurantes
2	Levantar una ronda de inversión que le permita al emprendimiento beneficiar a más productores de grillo y suministrar nuevos segmentos de clientes.			Indefinido	
3	Establecer una parcela demostrativa para capacitación de productores y medición sistemática de beneficios climáticos.			Indefinido	

		<p>contratación de un equipo especializado en desarrollo de negocios para la industria de alimentos y nutrición animal, incremento de inventarios de materia prima y packaging, pago de gestión administrativa y legal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grillo comestible congelado (100 a 750 kilogramos/mes). <p>Materiales biodegradables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costales de papel Kraft (70 unidades mensuales). <p>Materiales reciclados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charolas de pulpa de celulosa (cartón de huevo, 900 unidades). <p>Residuos generados.</p> <p>Orgánicos compostables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre 200 y 1,500 kilogramos (excretas de grillo) • 900 charolas de pulpa de celulosa <p>Inorgánicos reciclables: 25 kilogramos de papel y cartón.</p> <p>Consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volumen (metros cúbicos) mensual de agua empleada en la operación de la empresa: 10 metros cúbicos. • Volumen (metros cúbicos) mensual de aguas residuales generadas por el 		
--	--	---	---	--	--

			emprendimiento: 4 metros cúbicos.		
--	--	--	-----------------------------------	--	--

Tabla 2: **C** Resumen de las consultas con las partes interesadas y el proceso previsto de participación de las partes interesadas. Información sobre la fase de entrevista virtual y entrega de información adicional en la fase de screening.

Consulta [En su caso, lugar]	Fecha	Participantes	Información y/o otros compromisos previstos
<i>Mandate fit check (virtual)</i>	01-25-2024	<i>CXO del emprendimiento Instituto Tecnológico de Monterrey GIZ México – CATAL1.5°T LATAM Climate-KIC</i>	<i>Entrega de las pruebas documentales necesarias identificadas en la etapa de Screening.</i>
2			

D. Los mecanismos de reclamación disponibles para recibir quejas y facilitar la resolución de las mismas por parte de las comunidades, grupos e individuos afectados y potencialmente afectados.

El Mecanismo de Reparación de Agravios (GRM, por sus siglas en inglés) es un proceso formal para gestionar las quejas y minimizar el riesgo social vinculado a la Iniciativa CATAL1.5°T. El proceso GRM se publica en el sitio web de CATAL1.5°T (<https://catalist-initiative.eco/es>), y todas las Start-Ups tendrán disponibles folletos e información sobre el GRM.

- Annexo A:** Formulario de Divulgación del Subproyecto (obligatorio)
- Annexo B+C:** EIAS y PGAS (obligatorios)
- Anexo D: Adquisición de tierras (si corresponde)
- Anexo E: PPI (si corresponde)

Paquete de divulgación Anexo B y C: EIAS y PGAS para subproyectos con categoría B de proyectos cofinanciados por el GCF con GIZ como entidad acreditada

Tache la casilla de la Categorización de ND por el Subproyecto: Sustainable food group (Griyum), México

A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 1. Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 2. Trabajo y condiciones laborales</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 3. Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 4. Salud y seguridad de la comunidad</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario</i>
A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 7. Pueblos Indígenas</i>
A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>	<i>Norma de Desempeño 8. Patrimonio cultural</i>

Tabla 1: Análisis de impacto ambiental y social (EIAS) y plan de gestión (PGAS) (medidas de salvaguardia) del subproyecto FP198 Sustainable food group (Griyum), México

Norma de Desempeño (ND 1-8)	Riesgos de impacto negativo y tipo de riesgo	Medida de mitigación de riesgos	Eficacia de la mitigación de riesgos asumidos	Resultados previstos de la mitigación	Plazo de ejecución y responsabilidad	Presupuesto asignado a medidas de mitigación
ND 1. Sistema de evaluación y gestión ambiental y social	Aparición o agravamiento de un impacto por no gestionar adecuadamente un riesgo o actividad.	Llevar a cabo un diagnóstico de riesgos e impactos y establecer un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) específico que incluya Política ambiental y social con: i) procedimientos internos para identificar, evaluar y manejar los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales, incluyendo el plan de seguridad y salud en el trabajo; ii) procedimientos para implementar el programa o plan de gestión de riesgos ambientales y sociales; iii) definir funciones y responsable(s) para la implementación del SGAS; iv) mecanismo de atención de quejas con responsable y sus funciones; v)	Alta	Los riesgos e impactos ambientales y sociales del emprendimiento se identifican, evalúan y gestionan de manera eficiente a través del SGAS.	12 meses CEO y equipo directivo	

		<i>mecanismo de evaluación y mejora continua del SGAS.</i>				
	<i>Incumplimiento legal</i>	<i>Incluir en el SGAS, el cumplimiento de la legislación en materia ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y hacia la comunidad.</i>	<i>Alta</i>	<i>Se gestionan los riesgos e impactos ambientales conforme a las Normas de Desempeño 1, 3 y 6</i>	<i>4 meses</i> <i>CEO y equipo directivo</i>	
	<i>Aparición o agravamiento de riesgos o impactos sociales en algún área donde el Programa Integral de Seguridad y Bienestar Laboral no haya funcionado o no se haya implementado.</i>	<i>Elaborar o complementar un plan de respuesta de emergencias que incluya: i) procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia; ii) equipos humanos calificados; iii) contactos y mecanismo de comunicación; iv) interacción con autoridades locales; v) equipos (extintores, estaciones de primeros auxilios); vi) rutas de evacuación y puntos de encuentro; vii) programa de capacitación (simulacros, primeros auxilios y otros).</i>	<i>Alta</i>	<i>Se previenen adecuadamente situaciones accidentales y de emergencia asociadas con el proyecto, a fin de prevenir y mitigar cualquier daño contra las personas y el medio ambiente.</i>	<i>6 meses</i> <i>Recursos Humanos / Operaciones</i>	
	<i>Agravamiento o manifestación de un impacto por no dar seguimiento o identificarlo correctamente.</i>					
	<i>Los actores interesados podrían desconocer el proyecto y los riesgos potenciales que contiene el proyecto.</i>	<i>Desarrollar un Plan de participación de partes interesadas que incluya la identificación de actores relevantes y mecanismos y procedimientos para la difusión de información, la recogida de las opiniones de los interesados, la incorporación de los acuerdos en las decisiones y la retroalimentación a los actores consultados.</i>	<i>Alta</i>	<i>Se cuenta con mecanismos adecuados para promover la participación de las partes interesadas, reduciendo los riesgos</i>	<i>12 meses</i> <i>CEO y equipo directivo.</i>	
<i>ND 2. Trabajo y condiciones laborales</i>	<i>Abusos laborales por contrataciones irregulares.</i>	<i>Establecer una política y procedimientos de contrataciones.</i>	<i>Alta</i>	<i>Los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores están debidamente protegidos conforme a la ND2 y a la legislación nacional en la materia.</i>	<i>3 meses</i> <i>CEO / Recursos Humanos</i>	
		<i>Definir políticas corporativas en materia ambiental, social y de recursos humanos.</i> <i>Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la</i>	<i>Alta</i>		<i>3 meses</i> <i>CEO /equipo directivo / Operaciones</i>	

		<i>implementación de las políticas corporativas en materia ambiental, social y de recursos humanos.</i>				
<i>Abusos laborales, lesiones, por no establecer seguridad social.</i>	Revisión y, en su caso, actualización del modelo de contrato de trabajo a efecto de cumplir con la normatividad mexicana	<i>Incluir seguridad social en las prestaciones a trabajadores, aclararlo en el contrato, regularizar contrataciones si es necesario.</i>	<i>Alta</i>		<i>6 meses</i> <i>Recursos Humanos</i>	
<i>Pérdida de empleo sin mecanismos compensatorios.</i>						
<i>No cumplir con la igualdad de género en la práctica.</i>	<i>Establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento de las políticas de género. Revisar la paridad de puestos directivos, aplicar medidas correctivas.</i>		<i>Alta</i>	<i>Se asegura que las relaciones de empleo se basen en el principio de igualdad de oportunidades, equidad, género y trato justo.</i>	<i>12 meses</i> <i>CEO y equipo directivo</i>	
Lesiones y enfermedades (inflamación y pérdida de función muscular) de los trabajadores. Fatiga <i>Enfermedades psicosociales (ansiedad, estrés), por no identificar riesgos laborales en zonas de producción.</i>	<i>Revisar, complementar y actualizar el Programa de Salud y Bienestar en el trabajo con: i) identificación correcta y completa de riesgos ii) descripción de funciones iii) establecimiento de medidas de prevención y mitigación puntuales y adecuadas a cada riesgo, iv) seguimiento, v) capacitación, comunicación, vi) mecanismo de quejas y vii) mejora continua; detalladamente.</i>		<i>Alta</i>	<i>Los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores están debidamente protegidos conforme a la ND2 y la legislación nacional en la materia.</i>	<i>12 meses</i> <i>Operaciones</i>	
<i>Lesiones. Pérdida de vida de los trabajadores. Por no identificar riesgos en zonas de carga u operación de vehículos.</i>						
Lesiones a los trabajadores (asfixia, quemaduras). Pérdida de vida <i>Daños a las instalaciones y equipos. Por no identificar riesgos de incendios.</i>						

	<p><i>Enfermedades laborales de los trabajadores (dermatitis, irritación de ojos y garganta, afectación de pulmones, por falta de capacitación o no usar EPP adecuada en producción (molienda, deshidratación, empaque)</i></p>					
	<p><i>Lesiones y enfermedades por falta de información y capacitación de riesgos y peligros de cada puesto de trabajo.</i></p>					
	<p><i>Prácticas laborales no justas en terceras partes. No existe evidencia de contratos de trabajadores por terceras partes.</i></p>					
	<p><i>Incumplimiento legal</i></p>	<p><i>Registrar el Programa de Salud y Bienestar en el trabajo con las autoridades pertinentes una vez completado.</i></p>	<p><i>Alta</i></p>		<p><i>2 meses</i> <i>Operaciones</i></p>	
<p><i>ND 3. Eficiencia en el uso de recursos y prevención de la contaminación</i></p>	<p><i>Consumo excesivo o innecesario de agua.</i></p>	<p><i>Elaborar y poner en práctica un Plan de gestión de riesgos ambientales, con base en el diagnóstico realizado como parte de las actividades descritas en el ND1 (ver arriba en esta misma tabla). Diseño de medidas de mitigación para control de emisiones, uso del agua y manejo adecuado de residuos.</i></p>	<p><i>Media</i></p>	<p><i>Se reduce el volumen y se maneja sustentablemente el agua disponible en la zona.</i> <i>Se gestionan adecuadamente los residuos de todo tipo.</i></p>	<p><i>12 meses</i> <i>Operaciones</i></p>	
	<p><i>Contaminación al aire, agua o suelo por generación de residuos</i></p>		<p><i>Media</i></p>			
	<p><i>Aparición o agravamiento de un impacto por no gestionar adecuadamente el uso de materiales peligrosos.</i></p>		<p><i>Alta</i></p>			
	<p><i>Fugas o derrames de materiales peligrosos,</i></p>	<p><i>Elaborar un plan de manejo de materiales peligrosos, que incluya</i></p>	<p><i>Alta</i></p>	<p><i>Se asegura la salud de la comunidad y se</i></p>	<p><i>6 meses</i></p>	

ND 4. Salud y seguridad de la comunidad	incendios. Afectaciones a la salud o integridad física de personas o bienes materiales.	capacitación para los trabajadores, y documentación de procedimientos; así como atención a emergencias.		previenen emergencias ambientales	Operaciones	
	Desequilibrio de ecosistemas por especies invasoras.	Complementar en Manual de prevención de especies invasoras con capacitación e implementación de acciones puntuales en cada locación donde se críen grillos, tomando en cuenta el entorno.	Alta	Se asegura el mantenimiento del ecosistema	9 meses Operaciones	
	Fallos en la calidad o inocuidad de los ingredientes alimenticios.	Complementar registros de inocuidad y calidad con un plan de gestión de riesgos, comunicación y atención de emergencias.	Alta	Asegurar la gestión de riesgos a la salud de la comunidad	6 meses Operaciones	
	Imposibilidad de la comunidad de expresarse, por falta de mecanismos de participación y comunicación de la comunidad.	Establecer mecanismos de comunicación con la comunidad y de levantamiento de quejas, así como su seguimiento y atención.	Alta	La comunidad tiene a su alcance un mecanismo eficaz para la recepción de sus inquietudes y quejas sobre el desempeño ambiental y social del emprendimiento y para facilitar su resolución.	4 meses CEO y equipo directivo	
ND 5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	Riesgo potencial de adquisición de tierras sin un protocolo de indemnización o beneficios a los posibles desplazados económicos.	Elaborar un protocolo de indemnización o beneficios a los posibles desplazados económicos.	Media	Se asegura el restablecimiento de medios de subsistencia para compensar a las personas o comunidades afectadas.	6 meses CEO y equipo directivo	
ND 6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos	Riesgo de escape o pérdida de control en el manejo de insectos o larvas, dependiendo de los procedimientos de seguridad que se manejen y que deben formar parte	Complementar en Manual de prevención de especies invasoras con capacitación e implementación de acciones puntuales en cada locación donde se críen grillos, tomando en cuenta el entorno.	Alta	Se elimina el riesgo de amenaza significativa para la biodiversidad	6 meses Operaciones	

naturales vivos	de los programas de prevención y respuesta ante emergencias.					
--------------------	--	--	--	--	--	--

Apoyo adicional a las Start Ups del FP198 Environmental and Social Management Framework (ESMF): Apoyo medioambiental y social de CATAL1.5°T a las start-ups climáticas.

Como parte del ESMF de CATAL1.5°T, se llevan a cabo las siguientes actividades complementarias para implementar medidas de mitigación de los efectos ambientales y sociales adversos de los subproyectos aceptados, de acuerdo con la ND1:

1. Los emprendimientos aceptados recibirán apoyo en el desarrollo de planes de negocios, que necesariamente incluirán planes de gestión ambiental y social. La Debida Diligencia Ambiental y Social proporcionará la orientación necesaria para identificar qué tipo de planes de manejo se requieren de acuerdo con las **Salvaguardas Sociales y Ambientales provisionales del Fondo Verde del Clima** (GCF, por sus siglas en inglés) y orientar a las empresas en el establecimiento y seguimiento de los planes de gestión.
2. Las empresas seleccionadas en el programa de Aceleración se beneficiarán de una subvención reembolsable de hasta 100 mil euros. El uso de las subvenciones reembolsables se regirá por un acuerdo de subvención firmado con cada emprendimiento climático y la Entidad Ejecutora (Instituto Tecnológico de Monterrey), que incluirá cláusulas ambientales y sociales sobre:
 1. Cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales sobre las actividades excluidas.
 2. Establecimiento de condiciones razonables de empleo, protección de la fuerza de trabajo, establecimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable.
 3. No violaciones de los derechos humanos.
 4. Tolerancia cero con la violencia de género y la explotación, el abuso y el acoso sexual.
 5. Cumplimiento de condiciones ambientales y sociales adicionales incluidas en los planes de manejo ambiental y social.
3. Además, el Programa de Aceleración ofrecerá mentorías en temas ambientales, sociales y de género.
4. Todos los reportes incluirán informes ambientales y sociales. Los requisitos de presentación de informes ambientales y sociales se definirán en los planes de negocios.
5. En preparación para el egreso del Programa de Aceleración, las empresas apoyadas recibirán asistencia en la preparación de planes de gestión ambiental y social a largo plazo.